

	AUTO DE PRUEBAS	
	CÓDIGO: F-PIVCSSP11-04	VERSIÓN: 01

**(090)**

San Juan de Pasto, 12 de marzo del 2024.

**PROCESO: PSA RHS 331 – 2023.**

Por la cual se decide sobre la práctica de Pruebas.

**EL SUBDIRECTOR DE SALUD PUBLICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO**, en uso facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas en la ley 9 de 1979, Decreto 351 del 2014, Resolución 4445 de 1996 y la Resolución interna del IDSN No. 2997 del 31 de Diciembre del 2009; y:

### I. CONSIDERANDO.

1. Que la Subdirección de Salud Pública del IDSN, mediante auto No. **914** del 27/11/2023 decreto la apertura de Proceso Sancionatorio Administrativo en contra de **UNILAB LABORATORIO CLINICO Y CITOLOGIAS S.A.S** del municipio de **SAN JOSE DE ALBAN** por unas presuntas infracciones a lo señalado la ley 9 de 1979, Resolución 4445 de 1996.
2. Que una vez vencido el termino para la presentación de descargos por parte del representante legal de la entidad investigada y conocidos los mismos, debe procederse por parte de esta Subdirección a decretar la apertura del periodo probatorio en la presente indagación, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la ley 1437 del 2011.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de Salud Pública del Instituto Departamental de Salud de Nariño:

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DECRETAR** la apertura a periodo probatorio dentro de la presente instrucción administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la ley 1437 del 2011.

**ARTICULO SEGUNGO: INCORPORAR** como pruebas las siguientes:

ESCRITAS: Incorporar como pruebas escritas al proceso las siguientes:

- Acta de Visita de IVC a establecimientos Hospitalarios y Similares Consulta Externa No. 0040 del 5/10/2021 realizada en la sede de la firma Unilab Laboratorio Clínico del Municipio de San José de Albán.
- Acta de Imposición de Medida Sanitaria de Seguridad No. 001 del 5/10/2021.
- Copia del Registro Único Tributario No. 900.895.500-6 a nombre de UNILAB Laboratorio Clínico y Citológico SAS del municipio de San José de Albán.
- Copia de Existencia y Representación Legal de UNILAB Laboratorio Clínico y Citológico SAS del municipio de San José de Albán.

	AUTO DE PRUEBAS	
	CÓDIGO: F-PIVCSSP11-04	VERSIÓN: 01

- Descargos presentados por la representante legal de UNILAB Laboratorio Clínico y Citológico SAS del municipio de San José de Albán por correo electrónico del 29/12/2023.
- Oficio del 8 de octubre del 2021 presentado por la representante legal de la investigada dirigido a la señora Vivian Narváez de la oficina de salud ambiental
- Copia del Acta de visita de IVC a establecimientos Hospitalarios y Similares Consulta Externa No. 02 del 7/12/2021 realizada en la sede de la firma Unilab Laboratorio Clínico del Municipio de San José de Albán.
- Acta de Levantamiento de Medida Sanitaria de Seguridad No. 001 del 7/12/2021.
- Copia del Acta de visita de IVC a establecimientos Hospitalarios y Similares Consulta Externa No. 01 del 15/02/2023 realizada en la sede de la firma Unilab Laboratorio Clínico del Municipio de San José de Albán.

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR por Estado el contenido del presente acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con lo señalado en el artículo 201 de la ley 1437 del 2011.

**ARTICULO CUARTA:** INFORMAR al interesado que contra el presente auto, no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la ley 1437 del 2011.

Dado en San Juan de Pasto, hoy 12 de marzo del 2023.

### NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO.

**OSCAR FERNANDO CERON ORTEGA.**

Subdirector de Salud Pública IDSN.

Proyecto. LUIS ARMANDO MELO HERNANDEZ. P.U. SSP IDSN.	Firma.	
	Fecha:	